

Tipos De Regímenes Fiscales Para Personas Físicas

En 2025, los principales regímenes fiscales para personas físicas en México incluyen:

Régimen Simplificado de Confianza (RESICO): dirigido a personas con ingresos anuales menores a 3.5 millones de pesos, abarca actividades empresariales, sector primario, servicios profesionales y arrendamiento. Ofrece simplificación en declaraciones y pagos trimestrales de ISR.

Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales: para contribuyentes sin límite de ingresos que realizan actividades comerciales, industriales o profesionales, con obligaciones fiscales más complejas en cuanto a declaraciones y pagos.

Tipos De Regímenes Fiscales Para Personas Físicas

Régimen de Arrendamiento: para personas que obtienen ingresos por el alquiler de bienes inmuebles. Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras: específico para actividades del sector primario con obligaciones fiscales diferenciadas.

Régimen de Servicios Profesionales: para quienes prestan servicios profesionales independientes.

Régimen de Actividades Empresariales a través de Plataformas Tecnológicas: para quienes venden o prestan servicios mediante plataformas digitales, con criterios particulares en su tributación.

Referencia:

Alva, Fernanda. (2025) Regímenes fiscales 2025: ¿cuál elegir para mi negocio? Soluciones Alegra. Recuperado de: <https://blog.alegra.com/mexico/regimenes-fiscales-sat/>